

6346
486 of.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ



JUZGADO OCTAVO DE 1ra. Inst.
ESPECIALIZADO EN MATERIA
FAMILIAR
XALAPA VER.

OFICIO NUM. 7682
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS
Ciudad.- PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 1320/2022/VI, del índice del el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por MARIBELL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, sobre presunción especial de ausencia del desaparecido JOSE JUAN CARLOS ROMERO JIMENEZ, conforme lo previsto por los artículos 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 580 del Código Civil en vigor, se gira el presente a fin de que tenga a bien instruir a quien corresponda, se sirva publicar el edicto que se acompaña al presente en la página electrónica de esa Institución a su digno cargo, en los términos especificados en el mismo.

Lo que se hace de su conocimiento para su debido cumplimiento, debiendo informar a este H. Tribunal lo solicitado para su debido cumplimiento, reiterando mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de Noviembre del año 2022.
EL C. JUEZ DEL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA.

LIC. LEOPOLDO TOSS CAPISTRAN



012899



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV

Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas

RECIBIDO
16 NOV. 2022

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
CEEAIIV
28 NOV 2022
12:38

JRRF

Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

TSJVer

Recibí L.S
16 NOV 2022
4:34 pm



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 1320/2022/VI, del índice del el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, promovido por **MARIBELL JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, sobre **presunción especial de ausencia**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, 580 y 605 del Código Civil en vigor, aplicado en forma supletoria a la citada ley, **por este conducto se llama y/o se cita al desaparecido JOSÉ JUAN CARLOS ROMERO JIMÉNEZ**, nacido el día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en Xalapa, Veracruz, soltero, hijo de la señora Maribell Jiménez González, y quien fue visto por última vez el día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, a bordo del vehículo marca Chevrolet Aveo año 2015, color blanco con rojo, en la modalidad de taxi con número económico 812 de la ciudad de Cosoleacaque, en el Fraccionamiento Los Padros; lo anterior para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado mediante escrito y dentro del término de cuatro meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá conforme a los artículos 605 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Veracruz y será designado un representante al desaparecido.

Para su publicidad en **FORMA GRATUITA** por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en esta ciudad y Periódico Grafico de Xalapa; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, NOVIEMBRE 10 DEL AÑO 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. ROCÍO REYES PARRA.



JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
FAMILIAR
XALAPA, VERACRUZ

JRRF

Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

TSJVer